

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
CALARCÁ QUINDÍO

lunes, 21 de junio de 2021

092

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2018-00072	VERBAL	DIANA MIREYA RODRIGUEZ COBOS	TRINO FORERO MERCHAN	18/06/2021	DISPONE LEVANTAMIENTO MEDIDA
2019-00355	VERBAL	SILVIA PATRICIA MARTINEZ MARTINEZ		18/06/2021	REQUIERE CARGA PROCESAL
2019-00356	VERBAL	CLAUDIA YAMILE RAMIREZ RIVERA		18/06/2021	REQUIERE CARGA PROCESAL
2020-00092	VERBAL	VIANETH LUCERO VALENCIA AVILA	JONHN JAIRO MARROQUIN JIMENEZ	18/06/2021	NO ACCEDE A PETICIÓN
2021-00058	VERBAL	BREIMAN ALEXANDER ARIAS BRÍÑEZ	LAURA CRISTINA HERRERA MARIN	18/06/2021	CONVOCA AUDIENCIA
2021-00073	VERBAL	MYRIAM BELTRAN BARRETO		18/06/2021	REQUIERE DEMANDANTE CUMPLIR CARGA

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico [jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co), siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

**OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO**  
**SECRETARIO**

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico [jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

